

Atalberto Rafael....	Id.	Id.	Id.	Gutiérrez Telesforo.
Rivera H. Manuel A.	Id.	Id.	Id.	
Gutiérrez Telesforo...	Id.	Id.	Id.	
Gutiérrez José M. ....	Id.	Id.	Id.	
Vera Dionisio.....	Id.	Id.	Id.	

Los premios consistieron en libros propios para estudio. La Corporación municipal y la Junta de examinadores, acordaron entregar al presbítero Justiniano Madrid la suma de cuatro pesos destinada para que encargue siete ejemplares de una ó de varias obritas de poco valor y que puedan serle útiles á los que las reciban en calidad de premios.

No terminaré este informe sin orientar á usted en otros hechos que convergen al mismo punto y quo lo pueden servir para formar juicio respecto á la escuela de este distrito, sobre todo del examen.

Dijo que terminó el examen general, ordené á mi Secretario que examinara en todas las materias, y especialmente en los puntos más delicados de ellas, á los que más se habían lucido.

El examen pasó, valiéndose en el examen del método analítico. Este acto que tuvo lugar el 1.<sup>o</sup> de los corrientes estuvo tan concurrido como lucido. Todos los espectadores quedaron satisfechos, y los asistentes fueron aclamados por su bondad.

Muy pocos son los conocimientos que los niños han adquirido en el ramo de "Instrucción en el ejercicio militar". Pero esto no proviene sino de la falta absoluta de un buen instructor. Supongo que en el año que entra mejorará notablemente este ramo de educación.

Soy del señor Inspector, muy atento seguire servidor.

Raimundo Vera.

#### NOTA.

del Inspector de la enseñanza del Departamento de Occidente, haciendo una explicación.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento de Occidente.—Antioquia, 23 de diciembre de 1872.*

Señor Secretario de Gobierno del Estado.—Medellín.

En el informe que dirigi á ese Despacho con fecha 1.<sup>o</sup> de los corrientes, número 86 donde cuenta del brillante resultado de los exámenes públicos del Colegio de San Fernando establecido en esta ciudad, dije: "que el establecimiento está á cargo del señor doctor Ricardo Villa y bajo la dirección del señor doctor José María Martínez" palabras que necesitó una rectificación de mi parte, porque han dado motivo para creer que quiso darle á otro la gloria que corresponde al señor doctor Villa.

Debo, pues, decir que el señor doctor Ricardo Villa es el Director del colegio, quo ha estado bajo su cuidado ó inmediata dirección.

Sirva esto para explicar la intención que tuve al dar aquel informe y alejar las sospechas que algunos han tenido, atribuyéndome intenciones que no soy capaz de tener.

No soy el llamado á empañar los méritos del señor doctor Villa, y no ha llegado á mi imaginación tan loca pretensión.

La pena que esto me ha causado me obliga á suplicar al señor Secretario se digne disponer que esta nota sea publicada lo mas pronto posible en *El Almoner*.

Del señor Secretario atento servidor,

Francoise de P. Martinez.

#### INFORME

del Inspector de la enseñanza del Departamento de Sopetran, sobre el resultado de los exámenes de las escuelas de dicho Departamento.

*Estados Unidos de Colombia.—Estado soberano de Antioquia.—El Inspector de la enseñanza del Departamento.—Nº 17.*

*Sopetran, 17 de diciembre de 1872.*

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.—Medellín.

En las escuelas públicas de los distritos del Departamen-

to de mi mando tuvieron lugar los exámenes de los niños de ellas en el mes próximamente anterior, en los días fijados en mi decreto de 8 del mismo mes, que conoce ya el señor Director general de instrucción pública.

Los respectivos curadores de enseñanza, á quienes encargué la presidencia de los actos, han cumplido con el deber de informarme sobre el resultado de aquellos, acompañándome también los programas, cuadros, planas, &c., que les exigí.

Tómame ahora, en cumplimiento del artículo 91 del decreto orgánico de la instrucción primaria del Estado, informar á mi vez al señor Director general.

No ubrige la presunción de hacerlo tan extensa y pomposamente como lo merece el asunto de que me ocupo, por mi insuficiencia y porque mis hombres no son hechos para semejante peso; pero aunque así sea, mi voluntad es mayor que todo, y yo me esforzaré bastante á fin de dar al Poder Ejecutivo una idea siquiera del estado de la instrucción pública primaria en el Departamento de Sopetran.

Para mayor facilidad lo haré separadamente de cada una de las escuelas, empezando por las superiores y luego por las elementales, siguiendo en éstas el orden alfabético del nombre de los distritos y fracciones respectivas.

SOPETRAN.

*Escuela de niñas.*—Esta, como la de niños, sufrió bastante en el primer semestre del año por causas que conoce el señor Director general. La inadecuación de los niños condicionó entonces y la anarquía se entronizó en la escuela; pero luego á esfuerzos del Director, de algunos padres de familia y de varias autoridades, la enseñanza se regularizó nuevamente, y ella ha venido á exhibir sus frutos en los exámenes, frutos más o menos que lo que era de esperarse.

Asistieron 4 los exámenes 50 niños menos de la mitad de los matriculados en la escuela, que son 134. Aquí la falta parece ser siempre de los padres de familia que, indolentes por el estudio, no quieren tampoco quo sus hijos se presenten en la palestra de la civilización á probar si les han robado inicamente el tiempo; si por el contrario en lo han recompensado con usura; ó, en fin, si por su mala fudolo y peor talento se lo alcanzará á ser obreros de la agricultura ó de las artes, más bien que hombres de ciencia y de matemáticas cultas.

Después de un discurso pronunciado con desinterés por un niño de corta edad, y siguiéndose otro en cada uno de los siguientes actos en quo se dividió el examen, se dió principio á éste por los niños de las clases más atrasadas. Todos ellos, con raras excepciones, contestaron con persuasión y prontitud á las preguntas que les hicieron los examinadores.

Verso el examen sobre las materias siguientes: Lectura, Escritura, Gramática, Ortografía, Aritmética, Religión, Álgebra, Geografía, Dibujo, Botánica y Geometría.

Las calificaciones apuntadas en los programas dicen bien claramente el estado de aprovechamiento de cada niño, y los mismos programas y los cuadros y las planas y los trabajos de dibujo que remito adjuntos, revelan el estado actual de la escuela.

Fueron premiados con plumas de acero y papel; los niños:

Manuel M. González.

Vicente Mejía.

Arcesio Polizet.

Juan de D. Gómez J.

Juan E. Gómez.

Justiniano Valderrama O.

Juan B. Palacio.

Luis V. Mejía y

Justiniano Pinuienta.

Arcadio Gómez.

Vergonzoso es, señor Secretario, forzoso es decírlo, quo en la capital del Departamento, que en la escuela de primer orden, se premien la aplicacion, la buena conducta y el saber de los niños con los objetos, si no más despreciables del comienzo, si pór lo menos los más comunes y baratos y quo éstos, por eso, al alcance de todos.

El premio en un niño no es un estipendio que se le da por sus estudios, bien lo sé, porque su trabajo jamás debe recompensarse de tal modo sin riesgo de despertarle una mala pasión, la codicia; sino mas bien un estímulo á su afán por instruirse. Pero no por esto debe reducirse ese estímulo á su última expresión con objetos tan comunes.

*Escuela de niñas.*—Poco más tengo quo decir de este plan-

tol de educación, digno por cierto de mayores consideraciones por el sexo á que pertenece las educandas y porque es un principio reconocido por todos los hombres de ilustración y por todos los gobiernos, que la educación de la mujer es más delicada y útil á la vez.

Esta casa de enseñanza así como ha estado, un poco más 6 meses, bajo la misma disciplina y régimen que la anterior, ha luchado con idénticos inconvenientes, debidos en su mayor parte á la apatía de los padres de familia por la educación de sus hijas.

Sufrieron el examen 31 niñas, menos también de la mitad de las matriculadas, que son 105. Las mismas causas que en la escuela de niños, gravitan aquí para tan notable mal.

Las materias sobre que versó el examen fueron: Lectura, Escritura, Traducción de francés, Gramática castellana, Aritmética, Religión, Dibujo, costura y bordados; y á las preguntas que en ellas les hicieron los examinadores á las sustentantes, contestaron con despejo y acierto.

"Las clases primera, segunda y tercera se distinguieron en lucimiento, por cuya circunstancia se calificó, justamente, de "muy bien" á las niñas que á tales clases correspondían". Esto dice el señor Curador de la enseñanza.

Se designaron para ser premiados, y serlo con iguales pobres objetos que sirvieron para los niños, las siguientes:

Raquel Villa.

Teresa Zapata.

Clotilde Diez.

Benilda Torres y

Dolores Valderaura.

Evangelista Jiménez.

Las demás calificaciones se verán en los cuadros y programas que remito adjuntos.

También remito un cuaderno de planas y otro de dibujos, de cuyo mérito juzgará el señor Director general.

Se exhibieron á la vez al fin de los actos, trabajos variados de madera, de diferentes clases y construcciones, que no se adjuntan porque la pobreza de los padres de familia no permite de prenderse de ellos.

El distrito de Sopetrán puede decirse que carece de local propio para escuelas, pues uno que tuvo con este nombre sirvió de circo hace algún tiempo, está en malísimo estado y lo faltan muchas de las condiciones que se requieren para servir de casa de enseñanza.

Creo que se le debe obligar nuevamente á mejorar el edificio, ó á constreñir á comprar uno apto.

#### BELMIRA.

Continúa cerrada la casa de educación de este distrito por carecer de recursos, Solamente basta el mes de abril último (seis meses) pudo sostenerla con sus pobres rentas.

Ojalá el encargado del Poder Ejecutivo se resolviera á prestar algún auxilio pecuniario á la instrucción de aquel pobre distrito, como lo han solicitado sus empleados ó funcionarios públicos, que estoy seguro haría un bien á la presente generación de ese pueblo.

#### CÓRDOBA.

Do 74 niños matriculados que tiene esta escuela á cargo del señor Víctor M. Mejía, solo asistieron á los exámenes 33.

Estos fueron examinados en Lectura, Escritura, Moral, Religión, Urbanidad y Aritmética.

"Con excepción, me dice el señor Curador de la enseñanza de la cabecera del distrito, de dos niños que lo hicieron "muy bien", los restantes solo dejaron satisfechos medianamente los deseos de los examinadores".

No sé cómo pueda ser esto, pues el joven Director es sobremodo consagrado al cumplimiento de sus deberes, observa bastante buena conducta y no carece de qué enseñar á los niños de una escuela primaria.

Solo fueron premiados los niños Rosendo Carrillo y Raúl Lescano con papel, plumas y lápices.

A continuación remito los programas, cuadros y planas exhibidas.

#### EVÉJICO.

Es bastante notable la diferencia entre el resultado del presente examen y el del anterior, como se deduce de los programas y planas que se acompañan.

Esta escuela á cargo del señor Antonio J. Jiménez, jóven modesto, de comportamiento caballeresco y de buena conducta, como lo recomienda el señor Curador de la enseñanza en su informe, pues yo no lo conozco, cuenta con 34 alumnos, de los cuales asistieron al examen público 22.

Sostuvieron las materias siguientes: lectura, escritura, Religión, Aritmética, Gramática castellana y Urbanidad; y las prontas y persuasivas contestaciones que dieron los niños á las preguntas que se les hicieron, dejaron bien satisfechos los deseos de los examinadores y de los padres de familia.

No esperaba yo esto de Evéjico y menos un informe aprobatorio del señor Curador, allí en aquel pueblo en donde no ha faltado alguien que les haga la oposición á los directores y alguien también que con cierta maña fuerza de inercia lo haya hecho guerra á la instrucción pública primaria con burla del Gobierno del Estado, contrariando casi insensiblemente ó retardando el cumplimiento de ciertas disposiciones de la Inspectoría de la enseñanza y hasta de la Dirección general, despachándolas á medias.

#### Fueron premiados los niños

Delfín González.

Gonzalo López.

Marcos A. Upegui.

Antonio Guerra y

Angol Guevara.

Andrés Martínez,

Abraham Aguirre.

con objetos propios para la enseñanza, como pizarras, lápices para éstas y para papel, mangos de pluma y plumas de acero.

#### LIBORINA.

*Escuela de niños.*—Los actos estuvieron buenos, informa el señor Curador de la enseñanza.

Muchos de los niños de la escuela dejaron de asistir á los exámenes, sin saberse el motivo. Solo lo sufrieron 17 de los 20 niños que asistieron la escuela.

Sostuvieron las materias siguientes: lectura, escritura, instrucción religiosa, Urbanidad, Zoología, Aritmética y Gramática.

Acompañó el programa, cuadros y planas presentados. Las calificaciones apuntadas en aquél dan testimonio del resultado de los exámenes y señalan con la nota de "muy bien" los niños que más se distinguieron en los actos, los mismos que fueron premiados con dos Citoletas, cuatro Catones, dos catecismos de Moral, papel, plumas, lápices y eucabadores; y cuyos nombres son:

Julio Serna.

Juan de J. López.

Fidel Chica.

Vicente Latines.

Martíniano Londoño.

Crisóstomo Londoño.

Nicanor Londoño.

Rafael Martínez.

Gumercindo Pajón.

Vicente Londoño.

Tedoniro Londoño.

Federico Araque y

Eloy Gómez.

Félix González.

El Director de la escuela de Liborina, señor Francisco Arroyave, es un jóven de conducta intachable y de bien satisfecha reputación. Es regularmente instruido, según los informes que tengo.

*Escuela de niñas.*—La Directora, señora doña Ascension R. de Jaramillo, está recientemente encargada de la escuela, en reemplazo de la estimable señora doña Eustacia Londoño de Losada quien renunció el puesto.

A pesar de ser esta señora muy competente para regentar una escuela, yo aseguro que no ha sido desventajoso el cambio, pues la señora de Jaramillo tiene dotes mas que suficientes también para desempeñar su encargo.

No era de esperarse, por la variación de personal y por haber estado un tiempo cerrada la escuela, un halago tanto resultado de los exámenes; pero al fin tales temores vinieron á quedar desvirtuados, pues las niñas demostraron con sus breves y acertadas contestaciones, como lo testifican las notas de calificación que llevan los programas, con sus planas, dibujos y demás trabajos de manos, que han sabido aprovechar el tiempo y que la escuela no es casa de recreo sino casa de instrucción.

Si me permitido manifestar, señor Secretario, que hay en Liborina algún interés por la educación de la mujer, ya que no lo hay tanto por la del hombre. Respondan si no de lo uno

y de lo otro el número de niñas matriculadas (18) y el de las concurrentes a los exámenes (17) y la parroquia en que se ha visto desde tiempo atrás la escuela de niños.

Para hacer más recomendable lo primero y reprochable lo segundo, tengase presente que aquel distrito es pobre y pequeño.

Fueron premiadas las niñas:

Matilde Valencia.

Rosaura Betancourt.

Maria D. Cosio.

Cristina Patrón.

Estanislao Lopera.

Maria de la P. Osorio.

Maria del C. Rivera.

Concepcion Londoño.

Luzecia Aragüe.

Elisa Cosio.

Rafaela Duque.

Elvira Moreno.

Carmen R. Londoño.

Jovita Guzman.

Rosa M. Moreno.

Elvira Ciro y

Epifania Serna.

con seis Curtillus, un Catón, dos Ejercicios cotidianos, un Cuaderno de moral, plumas, lápices y encuadernaciones.

Remito adjuntos los cuadros, programas, planas y dibujos.

#### QUEBRADASCOA.

Acero de esta escuela el señor Curador de la enseñanza de la cabecera del distrito me dice lo siguiente:

"Me cabe la satisfacción de informar a usted para conocimiento de la Dirección general, que en este plantel de escasos recursos se notó un aprovechamiento digno de encomio.

"Todos los alumnos que concurrieron al examen fueron aprobados por aclamación.

"Se notó en los niños mucho despojo y prontitud en sus respuestas, siendo por otra parte inteligentes en lo general.

"La autoridad competente acordó premiar todos estos niños."

Los niños matriculados son 25, de los cuales asistieron al examen 20, que fueron todos designados para premiarlos y sus nombres son:

Juan de la C. Tilano.

Froilan Suárez.

Santos Ramayá.

Jesús M. Zamora.

Luciano Brán.

Juan B. Quiroz.

Hilario Salazar.

Simeón Montes.

Froilan Ibarra.

Pacífico Chavarria.

Juan B. Palacio.

Juan B. Cruz.

Magín Lora.

Francisco Cruz.

Parciano Gómez.

Fidelino Correa.

Avelino Montes.

Manuel J. Urquijo.

Manuel Higuita y

Jesús M. Campillo.

Remito los programas, cuadros y planas puestos á mi disposición.

La fracción de Quebradascoa carece de local, porque el que hubo fué destruido por el tiempo por descuido de las autoridades.

La enseñanza se da en una casa de propiedad del mismo Director, señor José Ezequiel Zapata, que la presta ó ha prestado sin recompensa alguna.

Gracias sean dadas al señor Zapata por su espontánea generosidad.

Aunque ya se han dictado algunas disposiciones para la construcción de un edificio de propiedad del distrito, en observación de órdenes de la Dirección general, yo soy de sentir que allí en Quebradascoa no se construya ni compre casa, sino que se arriende una para dar en ella la instrucción, pues temo, y con mucho fundamento, que allí en donde el espíritu público es nulo, se arruine, corriendo la misma suerte de la primera, de la cual siendo yo Prefecto en el año de 1868 pude apenas averiguar el paradero de las puertas.

#### SABANALARGA.

En cuatro actos se verificaron los exámenes en esta escuela, y cada uno de ellos se abrió con un discurso recitado por cada uno de los niños Marco Antonio Agudelo, Marcellano Moreno, José María Taborda y Pablo Antonio Moreno.

Se dió fin a los exámenes con un "largo y razonado" discurso en favor de la instrucción del pueblo, pronunciado por el Director señor Narciso María Casas, que contestó adecuadamente y para mayor solemnidad el señor obispo Tomás María Lara.

Con 33 niños matriculados cuenta la escuela de Sabanalarga, de los cuales asistieron á los exámenes 31.

Verso el examen sobre las materias siguientes: instrucción religiosa, lectura, escritura, Historia sagrada, Historia natural versada sobre Zoología, Aritmética, Gramática, Urbanidad y Geografía.

Los niños con sus respuestas, dejaron satisfechos completamente á los examinadores, como lo corroboran las notas de calificación puestas en la respectiva casilla del programa que se acompaña; y en esta virtud la Corporación municipal y los examinadores convinieron en designar los niños que mejores progresos hicieron y distinguirlos con un premio en objetos para la escritura (papel y plumas), y designaron á los niños siguientes:

Marco A. Agudelo.

Pablo A. Moreno.

José M. Taborda.

Marcellano Moreno.

Rafael Torres y

Lorenzo Valle.

Es necesario y merecido, señor Secretario, comprender á la Corporación municipal de Sabanalarga en la misma justicia, ocurrir que la de Sopetran con respecto á premios, aunque si es menos culpable aquella, por ser de un distrito excéntrico y de comercio pobre.

Votada en oportunidad una suma suficiente para premiar los alumnos, es triste, muy triste, señor Secretario, que así se recompense la buena conducta, la consagración y los progresos de un niño y tan mal se paguen el afán y la constancia de un Director.

Me resta averiguar, y lo estoy haciendo ya, si efectivamente se invirtió toda la suma presupuesta, ó es una falacia de alguno de esos que allá manejan la cosa pública y que con ella lucrodean á la sombra de la ignorancia del Jefe de la administración del distrito.

Si, como lo sospecho, en así, sabré hacer que se castigue con todo rigor tan irregular proceder.

Las autoridades de Sabanalarga, los padres de familia y el pueblo en general están contentos con su Director, y agradecen á la Dirección general de instrucción pública la designación que hizo en el señor Casas para educar la juventud de allí.

Al programa que anuncié al principio remitir, adjunto los cuadros y un cuaderno de planas.

#### SAN JERÓNIMO.

Una transición desagradable encontrará usted, señor Secretario, en la escuela de San Jerónimo con relación á las demás distritos del Departamento.

Cuando la instrucción en éstos ha mejorado bastante y promete un lisonjero porvenir para la generación que crece, en San Jerónimo sucede lo contrario, segú lo informa el señor Curador. Hé aquí sus palabras:

"Solo la obligación que me impone el decreto orgánico de la instrucción primaria del Estado, me determina á dar hoy tal informe, pues es grande la repugnancia que me asiste al tener que hablar con claridad de un acto que no fué satisfactorio y que lo soñábamos estupendo debido á la consagración del Director de la instrucción primaria, señor Santiago Peláez, y á su aptitud para trasmitir á sus educandos los primeros conocimientos de la carrera de las letras, los sentimientos religiosos que son la base de la civilización, el amor al trabajo y el odio al vicio y á la ignorancia...."

"Muchos han sido los esfuerzos, señor Inspector, hechos en San Jerónimo para desterrar de nosotros esa plaga que llamamos ignorancia, los que han sido inútiles hasta aquí.

"Y la causa ¿sabe usted cuál es?

"No se encontrará en el señor Director de escuela, ni en la autoridad local: ésta la ve usted posada en el ánimo de los padres de familia, que no admiten bajo ningún pretexto que sus hijos sean castigados con severidad, y les toleran la no concurrencia al plantel de educación; siendo para ellos más gracia que éstos manejen primorosamente trampas, naipes, bolas y todos esos vicios que engendra la ociosidad, que recibir la instrucción, único bien positivo á que se debe aspirar en el curso de nuestra vida.

"Otra causa también, señor Inspector, contribuye para que la enseñanza no tenga aquí el efecto que el Gobierno se pro-

pasa, y es el sistema de castigo permitido por el expuesto decreto orgánico. Esta posición forzada de que él habla, se ha convertido en esta escuela en un juego: el encierro es para los niños un pasatiempo, y á la vez los excusa de aprender sus lecciones; y mientras un rígido castigo no impere en ésta y tantas otras escuelas del Estado, no saldrá la generación presente de la ceguedad en que se halla envuelta.

"Yo fui niño, y si en mi infancia no hubiera existido el castigo severo, de seguro que hoy tendría qué buscar quidá firmase á ruego el presente informe.

"Do extrañar me sué, señor Inspector, quo ningún padre de familia, con excepción de los examinadores, hubiese corrido á semejante acto, el mas solemne de nuestros tiempos, qual es la satisfacción del estado de la juventud quo se levanta en materia de instrucción, y cuyos miembros se han más tarde los regidores de nuestro distrito. Semejante indiferencia corrobora la opinión que me he formado de los pueblos habitantes, la quo tengo manifestada en el curso de este informe, y al desarrollarla me repugna y me avergüenza.

"En conclusión, diré que es bien digna de lamentarse la situación en que se encuentra San Jerónimo, respecto de instrucción: el programa y algunas pláticas de las quo lo acompañan, lo prueban suficientemente."

Aunque no estoy enteramente de acuerdo con el señor Curador, ho tenido que trascibir su informe, porque no me era posible deslindar mis ideas de las suyas, y yo quería, como es de mi deber, ser exacto co mi rotato, y porque he querido á la vez que la Dirección general y el público conozcan la opinión del Jefe de la administración de San Jerónimo, á ver si los padres de familia dö allí, avergozados, se convuelen de la situación de sus hijos.

No estoy del todo de acuerdo con el señor Curador, dijo, porque on días pasados quo se informó sobre la insubordinación de los niños de la escuela de San Jerónimo, de lo cual tuve conocimiento el señor Director general, me trasladó, por orden de este, á dicha escuela y en asocio de los funcionarios oficiales locales y de algunos padres de familia visitó extraordinariamente dicha escuela, dictó varias disposiciones e hizo algunas exhortaciones que dieron un resultado favorable quo reconoce el señor Secretario, porque de ello le da cuenta un poco después.

Reúno los cuadros, programas y planas presentados en los exámenes.

La escuela tiene matriculados 61 niños, de los cuales quedaron 24, numero bien reducido.

Siempre la misma indolencia por la educación de la juventud, á la que son indiferentes hasta los mismos padres de familia.

Examinó á los niños en escritura, lectura, Religión, Aritmética, Gramática, Moral y Urbanidad, premió á los niños:

Fidel Uribe.	Arsenio Ramírez.
Jacinto Acevedo.	Delfín Grajales.
Juan de Dios Betancourt.	Juan A. Rodríguez.

Ildefonso Holguín,

un cuadro de Economía de la vida humana, dos cuadros en papel, una docena de plumas y un lápiz, para

#### SUCRE.

En los actos tuvieron lugar los exámenes de los niños de la parroquia, principiado cada uno por un discurso recitado con propiedad por los alumnos Carlos A. Fresneda y

Antonio Echandia.

El señor Director y algunos empleados y particulares de la parroquia, nos honraron el honor de invitarme a los exámenes. Y

que no fui de hacerme esquivo para esta clase de ban-

gos, entre el costo de asistir á ellos.

En su pleno convencimiento y con perfecta con-

ciencia pude manifestar lo que vi y lo que palpé.

El señor Juan M. Tamayo, que dirige el establecimiento,

es un varón sencillo, completas aptitudes para desempe-

nir su oficio, y lleva conducta irreproducible. Tiene ade-

más el honor y el reconocimiento que le guardan

sus discípulos y los padres de familia; y goza, por tanto, do bastante prestigio en el pueblo.

Asistieron á los exámenes 33 niños, de 44 quo hay matriculados, faltando apénas 11 por haber tenido inconvenientes graves.

Fueron examinados en las materias siguientes: instrucción religiosa, lectura, escritura, Moral, Urbanidad, Aritmética, Gramática, Ortografía y Geografía; dando contestaciones prontas y coincidentes con las preguntas.

Yo quedé satisfecho del resultado, como quedaron los demás empleados y los padres de familia que allí había.

Las notas de calificación del programa, en el quo abunda el "Muy bien", corroboran lo quo dejo dicho.

Concluido el último acto, dirigí la palabra al pueblo, dándole las gracias por el decidido interés quo había manifestado por la educación de la juventud en el presente año escolar; exalté al señor Director, á nombre del Gobierno, para quo no desmayara en lahonrosa núnque difícil e ingrata tarea de enseñar, y ordené al señor Corregidor quo redoblara sus esfuerzos para conseguir que aumentara el número de matrículas.

En seguida, fueron designados para ser premiados y se premiaron con catecismos de Flory, de Doctrina, de Moral, de Maximas cristianas y con lápices y mangos para plumas, los siguientes:

Eduardo Ruiz.	Pedro Flórez.
Isidoro Rodríguez.	Jenaro Olarte.
Jesús M. Holguín.	Naulia Aguilar.
Aquilino Hidalgo.	Lino Cárdenas.
Rubén Araque.	Vidal Hidalgo.
Nicanor Arteaga.	Saturnino Pulgarín.
Lisandro Araque.	José M. Espinosa.
Maximiliano Cosío.	Marceliano Vargas.
Fidelino Ramírez.	Tomás O. Morono.
Jesús M. Borja.	Jesús M. Escudero.
Naulia Pereira.	Pablocio Holguín.
Carlos A. Fresneda.	Adriano Méndez.
Leonicio Holguín.	Benicio Rodríguez.
José Mariel.	Jesús M. Palacio.
Daniel Mena.	Obdulio Pulgarín y
Juan C. Mejía.	Santiago Pulgarín.
Zubulon Araque.	

Yo también presté mi débil contingente en favor de la educación, premiando con algunas obras literarias la aplicación y buena conducta de seis niños.

Reúno adjuntos el programa, cuadros y planas presentados en el examen y enviados á mí despacho por el señor Curador:

Creo de necesidad, y así me atrevo á solicitarlo de la Dirección general, la creación de una escuela pública primaria dö niños en la fracción de Sacaojal del distrito de que vengo hablando.

Esta fracción, que tiene más de cuarenta niños obligados por la ley á recibir educación gratuita, cuenta con elementos suficientes para sostener la escuela; y los padres de familia residentes en ella lo desean, por que la distancia de más de cinco kilómetros que los separa de la cabecera del distrito, no les permite hacer que sus hijos reciban instrucción en ésta, sin peligro de su vida ó de su salud por lo mimos.

Ya he dicho en el fondo de este informe el estado de la enseñanza en el Departamento de Sopetrán. El Poder Ejecutivo en vista de él podrá dictar las medidas quo crea convenientes para mejorarlo. Yo, por ahora, no encuentro ni me atrevo á proponer otra, que una disposición ligera á la vez, que fuere para obligar á los padres de familia ó acudiótes á hacer que sus hijos ó dependientes no falten á los exámenes públicos.

Esta puede consistir en una multa quo impondrá el Inspector ó el Curador de la enseñanza respectiva.

Réstame apénas recomendar á la gratitud de la Dirección general el Cloro de este Departamento, quo desde el Vicario hasta el cura de la última parroquia, han solemnizado los notos de los exámenes con su presencia, y han ayudado al Gobierno del Estado á realzar la instrucción pública dando clase de Moral y Religión en las escuelas y acompañando al Cur-